

República De Colombia  
Rama Judicial  
Del Poder PÚBLICO



Juzgado Promiscuo Municipal  
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.  
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	PERTENENCIA LEY 1561 DE 2012
DEMANDANTE	LUZ MARINA HIGUITA ZAPATA
DEMANDADO	OMAIRA OSPINA CALLE – JULIANA PEREZ OSPINA Y OTROS
RADICADO.	05690 4089001 2020-00059
ASUNTO	CONTESTACION EXTEMPORANEA
INTERLOCUTORIO N°	399

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JULIO ONCE (11) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Por extemporánea, no se tiene por contestada la demanda presentada por el Curador Ad- Litem, aportada al proceso.

NOTIFIQUESE

  
JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA  
JUEZ